

Oferta Especial para los Clubs de Triatlón

Cuenta Asociación

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.
--	--

- **Sin comisión de Mantenimiento de Cuenta.**
- **Sin comisión por Saldo Medio** si la suma del saldo medio trimestral de todas las cuentas a la vista es inferior a 1.000.000€. Si la suma del saldo medio trimestral de todas las cuentas a la vista es superior a 1.000.000€, la comisión por saldo medio es de 0,4% anual aplicable sobre el saldo excedido de 1.000.000€ (exento los primeros 1.000.000€ por franquicia). Si la suma del saldo medio trimestral de todas las cuentas a la vista es superior a 2.000.000€, la comisión por saldo medio es de 0,5% anual aplicable sobre el saldo excedido de 1.000.000€ (exento los primeros 1.000.000€ por franquicia).
- **10 transferencias gratuitas al trimestre**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA*.
- **Ingreso de cheques/pagarés realizado por Internet GRATUITO.**
- **Emisión de talonarios SIN COSTE.**
- **Domiciliación GRATUITA de recibos.**

*En caso de superar el número de transferencias gratuitas, la comisión de emisión de este tipo de transferencias es el **0,10%** del importe de la transferencia con un mínimo de 3€.

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo **Comisión de Mantenimiento de Cuenta y Administración;**

- **TIN: 0,00%, TAE: 0,00%** calculado bajo el supuesto de ser Asociación con una comisión de mantenimiento y administración de 0€.
- **TIN: 0,00%, TAE -3,940%** calculado bajo el supuesto de no ser Asociación aplicando una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

Ejemplo representativo **Comisión por Saldo Medio;**

- TAE -0,133% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante en el total de sus cuentas durante todo un año de un saldo diario de 1.500.000€. Aplicación del 0,4% anual sobre 500.000€ (exceso de saldo diario sobre 1.000.000€), lo que supone una comisión por Saldo Medio de 500€ al trimestre.
- TAE -0,300% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante en el total de sus cuentas durante todo un año de un saldo diario de 2.500.000€, Aplicación del 0,5% anual sobre 1.500.000€ (exceso de saldo diario sobre 1.000.000€), lo que supone una comisión por Saldo Medio de 1.875€ al trimestre.
- TAE 0% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 900.000€ y la aplicación de una comisión por Saldo Medio de 0€ al trimestre.

Servicios

Gestión de recibos

- Emisión de recibos: 0,40 € + IVA.
- Gastos de correo: 0€
- Devolución de recibos: 0,50% del importe del recibo, mínimo 4 €.

Facilidad de cobros

Ahora podéis gestionar vuestros ingresos por donaciones, loterías u otras ventas a través de TPV (datáfono) físico o virtual. Además, disponéis del servicio Bizum para efectuar los cobros desde el móvil de la manera más fácil y cómoda.

- Seguro Responsabilidad Civil: Permite estar cubierto frente a los daños y perjuicios causados a terceros por hechos que se deriven de los riesgos especificados en la póliza.
- Seguro Altos Cargos y Directivos: Cubre la Responsabilidad Civil específica para altos cargos de la asociación, por el ejercicio de sus responsabilidades como directivos.
- Seguro del Local: Para que podáis reuniros todos los días de forma segura. Os hacemos un proyecto gratis y sin compromiso para que quedéis bien cubiertos

Y financiación para vuestra Asociación

Caixa Popular pone a vuestra disposición diferentes productos de financiación para los proyectos que puedan surgir en la Asociación. Preguntad en vuestra oficina por nuestros productos, tales como préstamos, créditos, anticipos de subvenciones y otras financiaciones que pueden interesaros.

Financiación destinada a la actividad

Préstamo Personal¹

- ✓ Tipo de interés nominal: 5%.
- ✓ Comisión de apertura: 0,75%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Crédito²

- ✓ Tipo de interés nominal: 3,20%.
- ✓ Liquidación trimestral de intereses.
- ✓ Com. saldo medio no dispuesto: 0,30% trimestral.
- ✓ Comisión de apertura: 1%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Préstamo Personal¹

Ejemplo para importe de 10.000 € a 36 meses. 5% TIN, 5,644% TAE. 35 cuotas mensuales de 299,71€, y una cuota final de 299,69 €. Comisión de apertura sobre el importe prestado (0,75%): 75 €. Importe total de intereses: 789,54€. Coste total del préstamo: 864,54€. Importe total adeudado: 10.864,54 €.

Crédito²

Ejemplo para importe de 12.000€ bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. Vencimiento del crédito transcurridos 12 meses desde su contratación. 3,20% TIN, 4,294% TAE. Comisión de apertura sobre el importe del crédito (1%): 120€. Importe total de intereses: 384 €. Coste total del crédito: 504 €. Importe total adeudado: 12.504 €.

Disponemos de una amplia gama de productos de financiación pensadas para tu Asociación.

Anticipo de Subvenciones

Préstamo Hipotecario

Consulta condiciones en tu Oficina más cercana de Caixa Popular.

Documentación necesaria para la apertura de una cuenta asociación

Según la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, las entidades financieras estamos obligadas a mantener **copia actualizada** de los **documentos de identificación** vigentes de nuestros clientes, así como **información justificativa de su actividad económica**.

Por ello, os facilitamos en el siguiente escrito los documentos necesarios para una correcta alta en nuestra base de datos y posterior apertura de una cuenta.

Agradeciéndoos de antemano la confianza depositada en nuestra entidad, recibid un cordial saludo.

Documentación requerida para la apertura de una cuenta asociación:

Documentos identificativos:

- CIF.
- Estatutos Sociales y documento constitutivo.
- Alta registro de Asociaciones.
- Apoderamiento notarial o certificación que conceda la representación al apoderado.
- Para la apertura y disposición de una cuenta certificación o acta del acuerdo de la Junta Directiva expedida por el Secretario y con el vºbº del Presidente.
- Certificación persona jurídica (Titular real): Formulario disponible en nuestras Oficinas.
- Documentos identificativos de las personas que actúen en su nombre.

Documentos acreditativos de la actividad (aportar al menos 2 documentos):

- Memoria de actividades.
- Cuentas del ejercicio anterior.
- Presupuestos del año actual.

Otros documentos:

- Declaración de Residencia Fiscal (2U): tanto de la persona jurídica como de los directivos que figuren en la titularidad real: disponible en nuestras oficinas.

(*) En los documentos presentados telemáticamente en la Agencia Tributaria basta con que nos facilitéis el Código Seguro de Verificación (CSV) que figura al pie del documento.

CAIXA POPULAR – Caixa Rural, C.C.V., Inscrita en el Bco. España nº 3159, en el R.C.C.V. nº CV-419 y en R.C.CR.V. nº 37. En R. Mercantil tomo 4931, libro 2240 Sección General, Folio 1, Hoja V-35594. C.I.F. F-46090650.

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 14:30h y de 16:00h a 18:00h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.

Condiciones sujetas a variaciones del mercado.

Oferta válida hasta el 31/12/2022

Aut. SAMEF 15/10/2021